

D. JOSE MARÍA GONZALO DÍEZ, CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y D^a NATALIA ROJAS ESTEVEZ, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y JUVENTUD, EN EL AYUNTAMIENTO DE NAVALAFUENTE (MADRID),

Por parte del servicio que gestiona la inscripción a los Campamentos Urbanos 2021, se han detectado errores de hecho o aritméticos en el listado provisional de preinscripciones.

Considerando, en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas –LPACAP-, que la Administración puede rectificar en cualquier momento, de oficio, los errores detectados, se procede a la **publicación de nuevo del listado de prescripciones, otorgando un nuevo plazo de subsanación de documentación del 25 al 28 de junio.**

Dicha documentación deberá presentarse en el Ayuntamiento de Navalafuente de 09:00 a 14:00 h y en el Centro de lectura/Oficina de Turismo en horario de apertura de las instalaciones.

Finalizado el plazo, se elaborará el listado definitivo de los admitidos y los participantes que pasarán a integrar la lista de espera, dicho listado será publicado en el tablón de anuncios y en la web municipal, para la formalización de la inscripción. La formalización se realizará mediante el abono por parte del interesado de la carta de pago que se podrá recoger en el Ayuntamiento. El abono podrá realizarse con tarjeta bancaria o en cualquier oficina de Caixa antes del día **02 de junio.**

En Navalafuente, a 24 de junio de 2021.

Concejal Área Cultura y
Educación y Participación Social
Jose María Gonzalo Díez

Concejala del Área de Medio
Ambiente y Juventud
Natalia Rojas Estévez